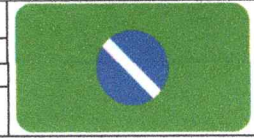


**ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL
CONVENIO ASOCIACION N° CPAESAL 002 DE 2025**

CIUDAD Y FECHA	GÁMBITA SANTANDER, 05 DE SEPTIEMBRE DE 2025		
CONTRATO NO.	CPAESAL-002-2025		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN CONTRATO	25/08/2025 /		
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS PARA LA COORDINACIÓN Y EN EL MARCO DEL XVIII FESTIVAL NACIONAL LUIS A. CALVO "EL MAESTRO DE LOS INTERMEZZOS" PARA EL FORTALECIMIENTO CULTURAL DEL MUNICIPIO DE GÁMBITA-SANTANDER, LOS DÍAS 27, 28 Y 29 DE AGOSTO DE 2025		
TIPO DE CONTRATO	CONVENIO DE ASOCIACION		
VALOR TOTAL DE CONTRATO	SETENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL PESOS M/cte. (\$79.886.000)		
PLAZO INICIAL	DIEZ (10) DIAS		
ANTICIPO	VEINTITRES MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE (\$23.965.800)		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN ACTA DE INICIO	26/08/2025		
FECHA DE INICIO	26/08/2025		
FECHA DE TERMINACIÓN	05 DE SEPTIEMBRE 2025		
CONTRATISTA	FUNDACION COLOMBIA VIVE Y SUEÑA		
NIT	900.994.425-6		
REPRESENTANTE LEGAL	JORGE ZAMBRANO POVEDA		
C.C.	91.111.975		
SUPERVISOR	DIANA CAROLINA NUÑEZ ROMERO		
C.C.	CC. 46.454.146 DUITAMA		
VALOR ACTAS PARCIALES ANTERIORES (ANTICIPO)	VEINTITRES MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE (\$23.965.800)		
VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA	CINCUENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE (\$55.920.200)		
SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	PLANILLA NO. 34702586		
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL			
NÚMERO DE RUBRO	NOMBRE	FUENTE	VALOR
2.3.2.02.02.009.34	Eventos de promoción de actividades culturales realizados	SGP-PROPÓSITO GENERAL-PROPOSITO GEBERAL LIBRE INVERSIÓN	\$ 79.886.000
TOTAL			\$ 79.886.000

En el municipio de Gámbita Santander, a los Cinco (05) días del mes de septiembre de 2025, se reunieron en las instalaciones de la Alcaldía Municipal, **DIANA CAROLINA NUÑEZ ROMERO**, en calidad de supervisora y la **FUNDACIÓN COLOMBIA VIVE Y SUEÑA**, identificada con Nit 900.994.425-6, Representada legalmente por **JORGE ZAMBRANO POVEDA**, identificado con C.C 91.111.975 del Socorro, en calidad de contratista con el fin de suscribir la presente acta de entrega y recibo final del convenio de asociación **No. CPAESAL-002**



del 2025, cuyo objeto es: “**AUNAR ESFUERZOS PARA LA COORDINACIÓN Y EN EL MARCO DEL XVIII FESTIVAL NACIONAL LUIS A. CALVO “EL MAESTRO DE LOS INTERMEZZOS” PARA EL FORTALECIMIENTO CULTURAL DEL MUNICIPIO DE GÁMBITA-SANTANDER, LOS DÍAS 27, 28 Y 29 DE AGOSTO DE 2025**” Teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

CONSIDERANDO

1. Que el Municipio de Gámbita Santander, suscribió el convenio de asociación **No. CPAESAL-002-2025** el día 25 de agosto de 2025, con **FUNDACIÓN COLOMBIA VIVE Y SUEÑA**, identificada con Nit 900.994.425-6, representada legalmente por **JORGE ZAMBRANO POVEDA**, identificado con CC. 91.111.975 del Socorro, en calidad de contratista.
2. Que el Municipio de Gámbita suscribió acta de inicio el día 26 de agosto de 2025, **FUNDACIÓN COLOMBIA VIVE Y SUEÑA**, identificada con Nit 900.994.425-6, representada legalmente por **JORGE ZAMBRANO POVEDA**, identificada con CC. 91.111.975 del Socorro en calidad de contratista una vez legalizado el convenio.
3. Que para la ejecución del convenio se pactó un plazo de ejecución de diez (10) días, que va desde el 26 de agosto de 2025 y/o hasta el 05 de septiembre de 2025. El valor del presente convenio es por la suma **SETENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL PESOS M/cte. (\$79.886.000)** aportados por el municipio soportados en el certificado de disponibilidad presupuestal expedido por la secretaria de Hacienda No. 0807- 1 del 07/08/2025, que afecta el rubro; 2.3.2.02.02.009.34, de acuerdo con la propuesta económica presentada.
4. Previa certificación de cumplimiento expedida por parte del supervisor del contrato, una vez verificado el cumplimiento del objeto del contrato. Para tramitar el pago correspondiente el contratista debe allegar:
 - Informe del contratista
 - Acta parcial y/o recibo final, Acta de liquidación del contrato suscrito por las partes
 - Factura de Venta o cuenta de cobro
5. Que el estado financiero del contrato de referencia es el siguiente:

PAGOS	FECHA	VALOR
VALOR CONTRATO		\$ 79.886.000
VALOR ANTICIPO	26/08/2025	\$ 23.965.800
VALOR PENDIENTE A PAGAR ACTAFINAL	15/09/2025	\$ 55.920.200
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR		\$ 0.00
SUMAS IGUALES		\$ 79.886.000

6. Que las partes están cumpliendo con el objeto del convenio y con los considerandos expuestos en la presente acta de entrega y recibo final.

En mérito de lo expuesto las partes;

Alcaldía Municipal de Gámbita NIT: 800099691-7 Cra 9 N° 4 - 28 Teléfono: 312-4331601 Código Postal 683031

www.gambita-santander.gov.co email: alcaldia@gambita-santander.gov.co

ACUERDAN


PRIMERO: RECIBIR A SATISFACCIÓN del Municipio de Gámbita, las actividades realizadas dentro del Convenio de Asociación No. **CPAESAL-002-2025** del 25 de agosto de 2025; suscrito la **FUNDACIÓN COLOMBIA VIVE Y SUEÑA**, identificada con Nit 900.994.425-6, representada legalmente por **JORGE ZAMBRANO POVEDA**, identificada con CC. 91.111.975 del Socorro y el Municipio de Gámbita Santander, que tiene por objeto **“AUNAR ESFUERZOS PARA LA COORDINACIÓN Y EN EL MARCO DEL XVIII FESTIVAL NACIONAL LUIS A. CALVO “EL MAESTRO DE LOS INTERMEZZOS” PARA EL FORTALECIMIENTO CULTURAL DEL MUNICIPIO DE GÁMBITA-SANTANDER, LOS DÍAS 27, 28 Y 29 DE AGOSTO DE 2025”**


PAGOS	FECHA	VALOR
VALOR CONTRATO		\$ 79.886.000
VALOR ANTICIPO	26/08/2025	\$ 23.965.800
VALOR PENDIENTE A PAGAR ACTA FINAL	15/09/2025	\$ 55.920.200
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR		\$ 0.00
SUMAS IGUALES		\$ 79.886.000

SEGUNDO: Que el balance financiero del contrato es el siguiente:

TERCERO: Remítase copia de la presente acta a la secretaría de Hacienda del Municipio para el trámite correspondiente.

Para constancia se firma por quienes intervienen, a los cinco (05) días del mes de septiembre de 2025.


DIANA CAROLINA NUÑEZ ROMERO
 C.C.46.454.146 de Duitama
 Secretaria de Gobierno


FUNDACIÓN COLOMBIA VIVE Y SUEÑA
 NIT 900.994.425-6
 Contratista

RESPONSABLES	Revisó	Aprobó
Nombre:	Leidy Paola Medina Perez	Diana Carolina Núñez Romero
Cargo:	Apoyo Profesional Secretaria de Gobierno	Secretaria de Gobierno